

para que los jornales no falten.

Expusieron su opinión otros señores de la Cámara y de conformidad con lo propuesto por el Sr. Capdevila se acordó pedir opinión a los señores acerca del jornal mínimo, de las conveniencias o no de establecer el jornal de guerra y sobre las horas de trabajo.

Acto seguido el Sr. Bañer se ocupó del conflicto que plantea de nuevo la circulación de otros villanos acordándose que el Sr. Presidente en unión de los tres vocales que quedaban acompañados se dirija al Sr. Director de los Sueros del Banco de España en esta hospital para ver de solucionar esta cuestión.

A propuesta del Sr. Mirat se acuerda dirigir un telegrama al Sr. Ministro de Fomento expresando la opinión contraria de la Cámara a la aprobación del proyecto de tarifa especial de 29 presentada por la Compañía del ferrocarril del Norte para alquilar de locomotoras en los trabajos de desmontes y no habiendo un convenio de que tratare se levantó la sesión de la que entiendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

José Pellos

Francisco Pellos

Sesión del día 17 de Marzo de 1916

Pellos
Gay
Pellos
García Martín
Poblos
Perez Bando
General Morano
Capdevila
Cardenal
Marcos e

En la ciudad de Salamanca el día 17 de Marzo, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos de esta Corporación los que se van de la misma en adelante al margen bajo la presidencia del primero y con la asistencia de mí el infrascrito asesor en funciones de secretario.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de los días 28 y 29 de Febrero pasado, procediéndose acto seguido a proporcionar en su cargo al Vocal Sr. Francisco Poblos a quien el Sr. Presidente rogó, en nombre de la Cámara, con el mayor afecto, felicitándose de mantenerse de los eficaces cooperaciones que ha de prestar

D. Bouvier

a la misma el nuevo vocal. Correspondió el Sr. Pablos a estas manifestaciones de la Presidencia, agradeciendo la distinción de que ha sido objeto y ofreciendo su concurso para el desenvolvimiento de la Cámara.

A continuación dio cuenta el Sr. Presidente de las gestiones realizadas en unión de la Comisión encargada al efecto, cerca del Sr. Director de los Ferrocarriles del Banco de España para prevenir el conflicto de la circulación de euros sevillanos que suelen circular en la plaza, mostrándonos satisfecho del resultado de dichas gestiones. En el mismo sentido se expresó el vocal Sr. Bouvier.

Leída una exposición que a la Cámara dirigen S. Tori Pomañi, Gallego y otros comerciantes de esta plaza, donde cuenta el propósito comercial por las Compañías ferroviarias de suprimir, desde el día 31 del actual el Despacho Central que tienen establecido y donde cuenta de las gestiones practicadas por la Presidencia, se aprobaron estas, acordándose pedir a la Presidencia en sus gestiones para impedir, o si es posible, la impresión de dicho despacho.

La Compañía de los F. C. de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, comunica la imposibilidad en que se halla de acceder al negocio expresado por la Cámara, referente a que en la composición de los trenes nos 113 y 114 se incluya un coche de viajeros en el recorrido entre Peñar y Tabanera y oída la opinión de la Secretaría se acordó insistir en la petición, exponiendo a la Compañía los fundamentos en que se apoya, aun cuando se redujera el número de billetes a expedir en dichos trenes para no ocasionar a la Empresa mayores gastos.

Dujo enterada la Cámara de las comunicaciones recibidas del Ministerio de Estado, Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo y Cámara de Orens, referentes a la exposición elevada por esta Corporación solicitando el pronto establecimiento de un régimen comercial con la Nación Portuguesa.

Se acordó apoyar la petición formulada, por nuestra hermana de Orense, a la Dirección General de Correos y Telégrafos sobre reducción de los precios de franquías de la correspondencia y que se enterada en la Cámara de la contestación de la Dirección General de Comercio

sobre la medida por el Colegio Pericial Mercantil de Valladolid para el nombramiento de Agregados comerciales en las Bursas a las y Boursados que se por que conveniente.

Asi mismo queda enterada de la circular referente a la formación de los Anticuarios de precios de subvenciones, acordándose en cumplimiento este servicio.

Leida la comunicacion de la primera Division General y Administrativa de los ferrocarriles en que traslada la contestacion acordada por la Compañia del F. C. de Medinas del Campo a Salamanca, sobre establecimiento de un telefono y una estacion telegrafica en la del ferrocarril de esta ciudad, se acordó dar cuenta al Sr. Director General de Correos y Telégrafos, enviándole copia de los antecedentes para lograr el establecimiento de tan importante reforma.

El Sr. Coronel del Regimiento de Infanteria de que se trata en esta pluma presenta por medio de atento oficio una proposicion para que la Cámara inicie las gestiones necesarias a fin de que la provincia de Salamanca, respondiendo a la patriótica iniciativa de construir minas con destino a la defensa nacional, construya una por subscripcion pública para ofrecido al Estado. El Sr. Coronel hizo presente que según noticias recibidas, el Club de Exploradores acaba de tomar el acuerdo de destinar mil pesetas para esa subscripcion, caso de iniciarse y la Cámara acordó aceptar la proposicion del Sr. Coronel, destinando la cantidad de mil pesetas para encabezar la subscripcion necesaria, entendiéndose que dicha suma se pagará de los fondos de la Corporacion si en la fecha en que haya de entregarse hubiera sobrante y caso contrario se pagará por los miembros de la Cámara o razón de cincuenta pesetas cada uno, solicitándose para el primer caso la autorizacion de la Direccion General. Tambien se acordó que la Presidencia para llevar a la practica la proposicion aprobada, convoque a una reunion a las Corporaciones, autoridades y entidades voluntarias para el Domingo 19 en los locales de esta Cámara.

Se dió lectura a una proposición del Sr. P. Cardenal que en el interés del Municipio voluntario la creación de una oficina del Fomento similar a la establecida en Valladolid para remediar las crisis obreras en la época de invierno, acordándose de conformar acord.

Terminado el susodicho ordinario el Sr. Presidente dió cuenta de haber fallecido, desde la última sesión, los Sres. Asociados Cooperadores D. Luis Moro Artuquillo y D. Julián Cortijo, acordándose en esta el sentimiento de la Corporación comunicándose este acuerdo a sus respectivas familias.

El mismo Sr. Presidente indicó la conveniencia de volver del Ayuntamiento la creación de un impuesto sobre la venta en abundancia y se cumplió discusión se acordó que por la fecha tardía se informe para la sesión próxima sobre este particular con vista de los antecedentes que suministran los vigentes presupuestos del Municipio.

Así mismo se acordó que en la sesión próxima se completen las comisiones permanentes de la Cámara para la mejor distribución del trabajo de esta Corporación.

Que se envíen 200 ejemplares del informe emitido por esta Cámara en contestación al cuestionario de la Dirección General sobre organización y funcionamiento de estas Corporaciones.

Que se informe de la Compañía del ferrocarril que en los trenes que enlazan con el rápido en Medina se usen coches más confortables que los que actualmente se utilizan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión de la que extendió la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

Juan J. Pallas

Riquelme